

PROPOSICIÓN No. 030

Aprobada

(Mayo 3 de 2016)

En ocasión a la radicación del Proyecto de Ley 204 de 2016 Cámara “ *POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE MEDIANTE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*” ante la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes y la asignación de la ponencia a los Representantes a la Cámara VÍCTOR JAVIER CORREA, JORGE ELIÉCER TAMAYO Y CARLOS EDUARDO GUEVARA, hoy, solicitamos muy respetuosamente a la Comisión Sexta nos acompañe en la convocatoria y realización de audiencias públicas donde se convoque a los diferentes actores que se puedan ver afectados y beneficiados con el proyecto de ley referido.

Las audiencias tienen como fin conocer las diversas posiciones de la sociedad civil frente al tema, los conceptos de las entidades públicas, agremiaciones y actores políticos en general, y muy especialmente escuchar las razones fácticas y jurídicas que dieron origen al proyecto de ley a través de sus autores. Lo cual nos garantizará a los ponentes y a los miembros de la Comisión contar con el conocimiento necesario para dar lugar a una buena y acertada ponencia.

Es de advertirse que en la Procuraduría General de la Nación existe una actuación preventiva contra los autores del proyecto de ley No. 125 de 2015, el cual fue retirado del Senado y radicado en la Cámara con el número 204 de 2016. Por lo cual se hace necesario incluir a las entidades de control del orden nacional para que participen y realicen el seguimiento del mismo en debida forma garantizando a los colombianos la transparencia, legalidad y pertinencia del proyecto de ley.

Atentamente,

(Original firmado)

VÍCTOR JAVIER CORREA VÉLEZ

Representante a la Cámara

CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON

Representante a la Cámara

JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA

Representante a la Cámara